

ACTA DE MESA DE CONTRATACIÓN
Expte.: 2024/SSU/000954

MODALIDAD LICITADORA

Procedimiento Abierto Simplificado. Múltiples criterios.

OBJETO

Admisión/exclusión de licitadores, apertura del sobre electrónico único para la contratación del suministro de piezas de repuestos, neumáticos, aceites y lubricantes y pequeño material y herramientas para el Parque Móvil Municipal, y en su caso, propuesta de clasificación.

INTEGRANTES DE LA MESA

Presidenta:

- D.^a Ana Rosa Ambrosiani Fernández-Jefa de Servicio de Apoyo Jurídico de la Secretaría General

Vocales:

- D.^a Natalia Benavides Arcos-Jefa de Servicio de Coordinación y Secretaría Auxiliar de la Secretaría General (PS del Secretario General)
- D.^a Rocío Guerra Macho (PS del Interventor del General del Ayuntamiento)
- D. Pablo Rodríguez Zulategui-Jefe de Servicio de Parques y Jardines
- D. Diego Gómez García-Jefe de Servicio de Tráfico y Transportes
- D.^a María Ugart Portero-Adjunta de Servicio del Instituto Municipal del Taxi

Secretaria:

- D.^a Sofía Navarro Roda-Jefe de Servicio de Contratación.

ANUNCIO DE LICITACIÓN

Medio	Fecha publicación
Plataforma de Contratación del Sector Público	17/10/2024


Sevilla, a 05/11/2024
HORA: 9:30 horas
LUGAR: Sala de Fieles Ejecutores

Asiste al acto como técnica invitada: La Adjunta de Servicio de Gobierno Interior.

Por la Presidencia se declara abierto el acto, ordenándose se proceda a la apertura del archivo-sobre único de cada lote, comprobándose que se presentan a la licitación del expediente que nos ocupa las siguientes entidades, las cuales se presentan a los lotes abajo indicados:

Entidad	Lote al que licita
216INNOVA24H S.L.	1, 2, 3, 4
GRUPO PEÑA AUTOMOCIÓN, S.L.U.	1, 2, 3, 4
NEUMÁTICOS SOLEDAD, S.L.	2
TU RUEDA, S.L.	2
TALLERES Y NEUMÁTICOS CABA, S.L.	2
REPSOL LUBRICANTES Y ESPECIALIDADES S.A.	4
LUFILSUR, S.L.	4
BÉTICA DE NUEVAS INVERSIONES, S.L.	4

CSV (Código de Verificación Segura)	IVULWO3DHNJ5V24ZUXQ4A527OA	Fecha	07/11/2024 12:41:44
Normativa	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la ley 6/2020, de 11 de noviembre, reguladora de determinados aspectos de los servicios electrónicos de confianza	Validez del documento	Otros
Firmado por	ANA ROSA AMBROSIANI FERNANDEZ		
Firmado por	SOFIA NAVARRO RODA		
Url de verificación	https://www.sevilla.org/verfirmav2/code/IVULWO3DHNJ5V24ZUXQ4A527OA	Página	1/3



La Mesa comprueba que todas las entidades anteriores han presentado la documentación acreditativa del cumplimiento de los requisitos previos especificada en los pliegos acordando admitir a licitación del expediente que nos ocupa a cada una de las entidades presentadas a licitación al correspondiente lote.

La Presidencia ordena a continuación proseguir el acto para formular la calificación de las ofertas presentadas:

Lote 1 Repuestos

		Criterio 1 Oferta económica Porcentaje de baja	Criterio 2 Menor plazo entrega	Criterio 3 Medioambiental
1	216INNOVA24H S.L.	40 %	1 día natural	SÍ
2	GRUPO PEÑA AUTOMOCIÓN, S.L.U.	30 %	NO	NO

Lote 2 Neumáticos

		Criterio 1 Oferta económica Porcentaje de baja	Criterio 2 Menor plazo entrega	Criterio 3 Mayor plazo garantía
1	NEUMÁTICOS SOLEDAD, S.L.	22 %	1 día natural	24 meses
2	216INNOVA24H S.L.	20 %	1 día natural	24 meses
3	TU RUEDA, S.L.	12 %	1 día natural	36 meses
4	GRUPO PEÑA AUTOMOCIÓN, S.L.U.	10 %	NO	24 meses
5	TALLERES Y NEUMÁTICOS CABA, S.L.	8,30 %	2 días naturales	NO

Lote 3 Pequeño material y herramientas

		Criterio 1 Oferta económica Porcentaje de baja	Criterio 2 Menor plazo entrega	Criterio 3 Medioambiental
1	GRUPO PEÑA AUTOMOCIÓN, S.L.U.	30 %	NO	NO
2	216INNOVA24H S.L.	20 %	1 día natural	SÍ

Lote 4 Aceites y lubricantes

		Criterio 1 Oferta económica Porcentaje de baja	Criterio 2 Menor plazo entrega	Criterio 3 Mayor plazo garantía
1	GRUPO PEÑA AUTOMOCIÓN, S.L.U.	40 %	NO	24 meses
2	REPSOL LUBRICANTES Y ESPECIALIDADES S.A.	33 %	2 días naturales	24 meses
3	216INNOVA24H S.L.	20 %	1 día natural	24 meses
4	LUFILSUR, S.L.	15 %	1 día natural	24 meses
5	BÉTICA DE NUEVAS INVERSIONES, S.L.	5 %	1 día natural	24 meses

Advirtiéndose por la Mesa la existencia de anomalía en la baja realizada por la entidad GRUPO PEÑA AUTOMOCIÓN, S.L.U. en el lote 4, insta a la Unidad Tramitadora para que requiera la justificación de la oferta conforme a lo establecido en los art. 159 y 149 de la LCSP.

RESOLUCIÓN DE LA MESA

A la vista del presente resultado, la Mesa de Contratación ACUERDA:

PRIMERO: Proponer la admisión a la licitación de los lotes 1, 2, 3 y 4 a las empresas abajo relacionadas:


Lote 1 Repuestos: GRUPO PEÑA AUTOMOCIÓN, S.L.U. y 216 INNOVA 24H, S.L.

Lote 2 Neumáticos: NEUMÁTICOS SOLEDAD, S.L., 216 INNOVA 24H, S.L., TU RUEDA, S.L., GRUPO PEÑA AUTOMOCIÓN, S.L.U. y TALLERES Y NEUMÁTICOS CABA, S.L.

Lote 3 Pequeño material y herramientas: GRUPO PEÑA AUTOMOCIÓN, S.L.U. y 216 INNOVA 24H, S.L.

Lote 4 Aceites y lubricantes: GRUPO PEÑA AUTOMOCIÓN, S.L.U., 216 INNOVA 24H, S.L., REPSOL LUBRICANTES Y ESPECIALIDADES S.A., LUFILSUR, S.L. y BÉTICA DE NUEVAS INVERSIONES, S.L.

SEGUNDO: Requerir a la entidad GRUPO PEÑA AUTOMOCIÓN, S.L.U. para que justifique la oferta realizada al lote 4, en virtud de lo establecido en los art. 159 y 149 de la LCSP.

CSV (Código de Verificación Segura)	IVULWO3DHNJ5V24ZUXQ4A5270A	Fecha	07/11/2024 12:41:44	
Normativa	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la ley 6/2020, de 11 de noviembre, reguladora de determinados aspectos de los servicios electrónicos de confianza	Validez del documento	Otros	
Firmado por	ANA ROSA AMBROSIANI FERNANDEZ			
Firmado por	SOFIA NAVARRO RODA			
Url de verificación	https://www.sevilla.org/verfirmav2/code/IVULWO3DHNJ5V24ZUXQ4A5270A	Página	2/3	

TERCERO: Formular la presente propuesta de clasificación, por orden decreciente, para los lotes 1, 2 y 3:

Lote 1 Repuestos

		Criterio 1 Oferta económica	Criterio 2 Menor plazo entrega	Criterio 3 Medioambiental	Total puntos
1	216INNOVA24H S.L.	71,51	10	10	91,51
2	GRUPO PEÑA AUTOMOCIÓN, S.L.U.	53,63	0	0	53,63

Lote 2 Neumáticos

		Criterio 1 Oferta económica	Criterio 2 Menor plazo entrega	Criterio 3 Mayor plazo garantía	Total puntos
1	NEUMÁTICOS SOLEDAD, S.L.	64,49	10	10	84,49
2	216INNOVA24H S.L.	58,63	10	10	78,63
3	TU RUEDA, S.L.	35,18	10	10	55,18
4	GRUPO PEÑA AUTOMOCIÓN, S.L.U.	29,31	0	10	39,31
5	TALLERES Y NEUMÁTICOS CABA, S.L.	24,33	5	0	29,33

Lote 3 Pequeño material y herramientas

		Criterio 1 Oferta económica	Criterio 2 Menor plazo entrega	Criterio 3 Medioambiental	Total puntos
1	GRUPO PEÑA AUTOMOCIÓN, S.L.U.	66,21	0	0	66,21
2	216INNOVA24H S.L.	44,14	10	10	64,14

A la vista de lo expuesto, de conformidad con lo establecido en el art. 159 de la LCSP, se propone requerir a las empresas clasificadas en primer lugar para que presenten la documentación que en el citado artículo se especifica.

Finalizado el acto se extiende la presente acta, que suscriben la Presidenta y la Secretaria en el lugar y fecha indicados.

LA PRESIDENTA
Ana Rosa Ambrosiani Fernández

LA SECRETARIA
Sofía Navarro Roda

CSV (Código de Verificación Segura)	IVULWO3DHNJ5V24ZUXQ4A527OA	Fecha	07/11/2024 12:41:44
Normativa	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la ley 6/2020, de 11 de noviembre, reguladora de determinados aspectos de los servicios electrónicos de confianza	Validez del documento	Otros
Firmado por	ANA ROSA AMBROSIANI FERNANDEZ		
Firmado por	SOFIA NAVARRO RODA		
Url de verificación	https://www.sevilla.org/verifirmav2/code/IVULWO3DHNJ5V24ZUXQ4A527OA	Página	3/3

